

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA: EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LAS PARCELAS 72 Y 79 DEL POLÍGONO 9 EN LA LOCALIDAD DE ALANGE, BADAJOZ.

Nº EXPEDIENTE: PSS/2023/0000095317

Publicada la licitación referida en perfil del contratante del órgano de contratación, en virtud del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 del 09/11/2017), en ejercicio de las competencias de contratación administrativa previstas en el artículo 32 de la Ley 12/2018 de 26 de diciembre, de Contratación Pública socialmente responsable de Extremadura, en relación con las competencias atribuidas a la Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, de acuerdo al Decreto de nombramiento 22/2023 de 20 de julio de 2023 (DOE núm.140 de 21 de julio de 2023); el Decreto 16/2023, de 20 de julio, por el que se modifican la denominación y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura(DOE núm.140 de 21 de julio de 2023); y el Decreto 77/2023, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm.145, de 28 de julio de 2023), se **DESIGNAN** a los siguientes componentes de la Mesa de Contratación del contrato de **SERVICIO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA: EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LAS PARCELAS 72 Y 79 DEL POLÍGONO 9 EN LA LOCALIDAD DE ALANGE, BADAJOZ** en sustitución de la anteriormente publicada con fecha 26 de junio de 2023.

COMPONENTES

Presidente: D. Ángel R. Carrasco Sayago, Jefe de Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá D^a. Marta García Fernández, Jefa de Negociado de Administración General del mismo Servicio que el anterior.

Secretario: D. Isidro Bolaños González, Jefe de Sección de Régimen Interior del Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá D. José María Torbellino García, Jefe de Negociado de Contratación y Asuntos Generales del mismo Servicio que el anterior.

Vocales:

- D. Antonio Ramos García, Titulado Superior, Especialidad Administración General del Servicio de Personal y Gestión Económica de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá D^a. Carmen Pacheco Guzmán, Jefa de Negociado de Gestión Económica del Servicio de Personal y Gestión Económica de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

- D. Andrés M. Corchado Sánchez, Asesor Jurídico del Servicio de Régimen Jurídico y tramitación correspondiente a la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Ildfonso Durán Cordero, Asesor Jurídico del mismo Servicio que el anterior.

- D^a. Carmen Barroso Expósito, jefa de Unidad de Protección del Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá D. Manuel de Alvarado Gonzalo, Arqueólogo, del Servicio de Patrimonio Cultural y Archivo de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

- D. Vicente Contreras Sánchez, Arqueólogo del Servicio de Patrimonio Cultural y Archivo, de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá D^a Ana María Montalvo Frías, Arqueóloga, del mismo Servicio que el anterior.

LA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

(Firmado digitalmente)

